



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 276

7 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

DESIGNACIÓN DE PONENCIA

10L/PPG-0001 Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.

Página 1

PLAN DEL GOBIERNO

DESIGNACIÓN DE PONENCIA

10L/PPG-0001 *Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.*

(Publicación: BOPC núm. 270, de 28/7/2020).

Presidencia

La Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, en reunión celebrada el 31 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

1.- PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

1.1.- Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.

DESIGNACIÓN DE PONENTES

En relación con la iniciativa de referencia, habiéndose presentado propuestas de ponentes por los grupos parlamentarios, se acuerda designar la ponencia, que queda integrada por los siguientes miembros:

DEL GP SOCIALISTA CANARIO:

- Titular: D. Jorge Tomás González Cabrera.

- Suplente: D. Omar López González.

DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI):

- Titular: D.^a Socorro Beato Castellano.

- Suplente: D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda.

DEL GP POPULAR:

- Titular: D. Manuel Domínguez González.

- Suplente: D.^a Luz Reverón González.

DEL GP NUEVA CANARIAS (NC):

- Titular: D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge.

- Suplente: D.^a María Esther González González.

DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS:

- Titular: D. Manuel Marrero Morales.

- Suplente: D. Francisco Antonio Déniz Ramírez.

DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG):

- Titular: D. Casimiro Curbelo Curbelo.
- Suplente D.^a Melodie Mendoza Rodríguez.

DEL GP MIXTO:

- Titular: D.^a Vidina Espino Ramírez.
- Suplente: D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias